

MEMORANDUM

Para: LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

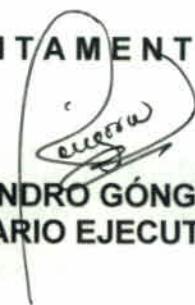
Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Asunto: El que se indica
Núm : 140/2013

En respuesta a su Memorandum 99/2013, por el que solicita se proporcione a la Unidad a su cargo, la documentación que se hubiera generado o modificado, en el período del 01 de marzo al 30 de junio de 2013, relativa a la fracción XIII del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que, después de haber realizado una revisión exhaustiva de toda la documentación que obra en esta Secretaría a mi cargo, se concluye que la información solicitada en el ocurso de referencia, no existe, toda vez que en esta Secretaría no se ha encontrado, generado, recibido, ni tramitado, documento, interpretación, estudio o justificación que contenga la información solicitada.

Si en otro particular, quedo de usted.

 <p>INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>
26 SEP 2013
PRESENTADO POR: <u>Laydi Fajardo</u>
HORA <u>11:55h</u> RECIBIDO POR: <u>Luis Salazar</u>

ATENTAMENTE


LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo

CAGM/jads/lpfs*